

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2011-13323 *Aprobación y exposición pública de los padrones de las tasas por el suministro de agua potable, recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos, alcantarillado y canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria del tercer trimestre de 2011 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que con fecha 30 de septiembre de 2011 ha sido aprobado el Padrón de facturación de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable, tasa por prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos y la tasa por prestación del servicio de alcantarillado y el canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria, correspondiente al tercer trimestre de 2011, el cuál procede ser consultado pudiendo presentar al mismo cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas, durante todo el período voluntario de cobro.

Asimismo, se hace público que los recibos correspondientes al tercer trimestre de 2011, serán puestos al cobro en período voluntario en enero, durante dos meses a partir de la publicación del anuncio en el B. O. C.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivas las deudas correspondientes, las mismas serán exigidas por el procedimiento de apremio, el cuál devengará un recargo de apremio del 20%, así como los intereses de demora correspondientes, y en su caso los costes que se produzcan.

Suances, 29 de septiembre de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/13323

CVE-2011-13323